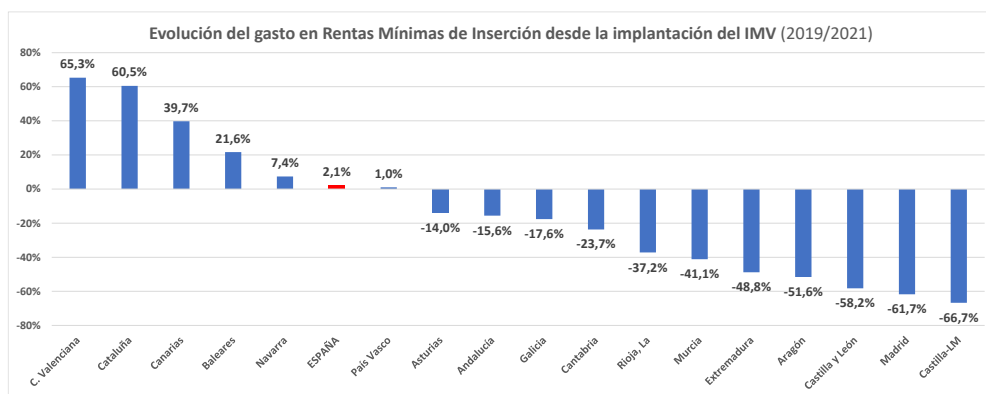


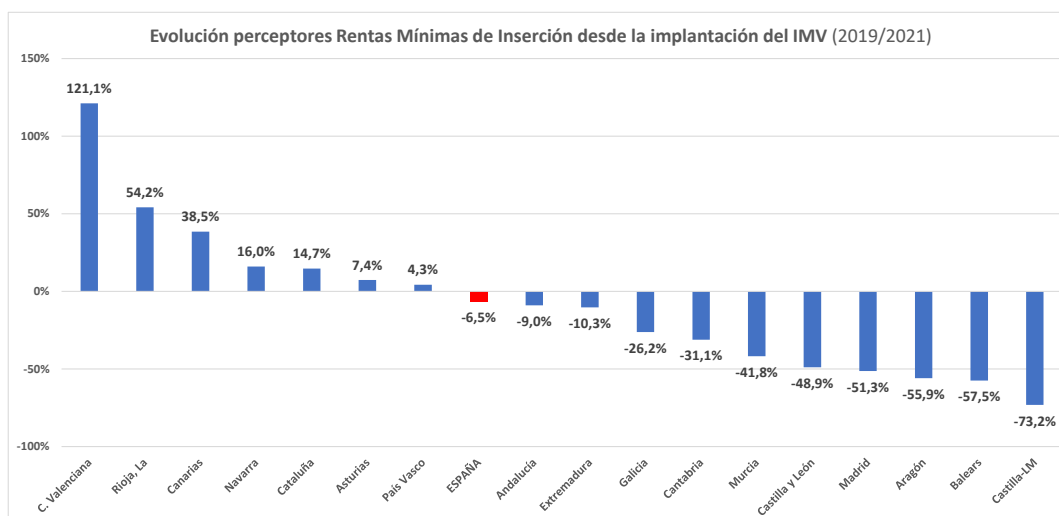
LAS CC.AA. REDUJERON 247 MILLONES SU GASTO EN RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN EN 2021 RESPECTO AL AÑO ANTERIOR (-13,0%), TRAS LA IMPLANTACIÓN DEL IMV

- Castilla-La Mancha, Madrid, Castilla y León, Aragón y Extremadura redujeron sus presupuestos en torno al 50% o más. No obstante, algunas destinaron este “ahorro” a programas de inclusión social o a otras políticas sociales, como Castilla y León y Madrid, mientras que en otras supuso sin más una reducción de su gasto social, en un año tan marcado por la crisis sanitaria y social como fue 2021.
- El número de beneficiarios de las Rentas Mínimas de Inserción (RMI) se redujo en 150.000 personas en 2021 respecto a 2020. Sólo en 7,1% de la población que vive bajo el umbral de la pobreza en España (645.317 personas) se beneficia de estas RMI.

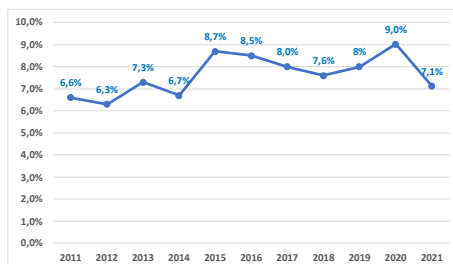
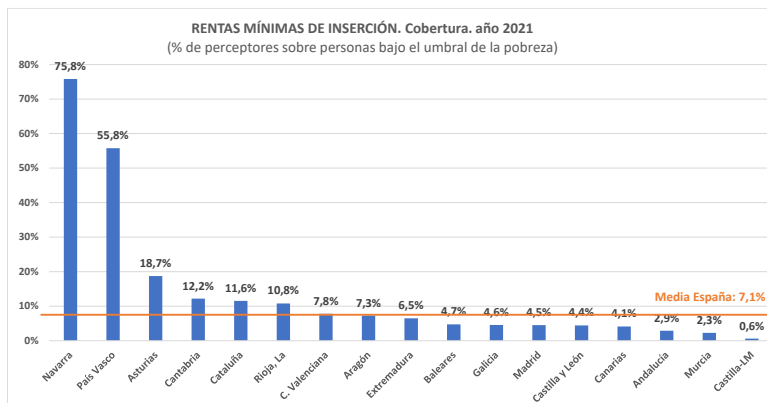
Castilla-La Mancha registra el mayor descenso porcentual de su ya exiguo gasto en Rentas Mínimas de Inserción, con más de las dos terceras partes del mismo (66,7%). Se puede decir que en esta Comunidad y también en **Madrid, Castilla y León, Aragón y Extremadura las RMI están siendo substituidas por el IMV**. Una situación que contrasta con Comunidades como la **C. Valenciana, Cataluña y Canarias, donde se han reforzado como complemento del IMV**, con incrementos presupuestarios que en el caso de la C. Valencia y Cataluña superan el 60%



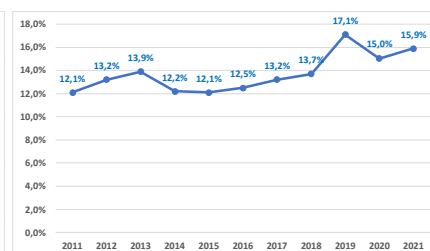
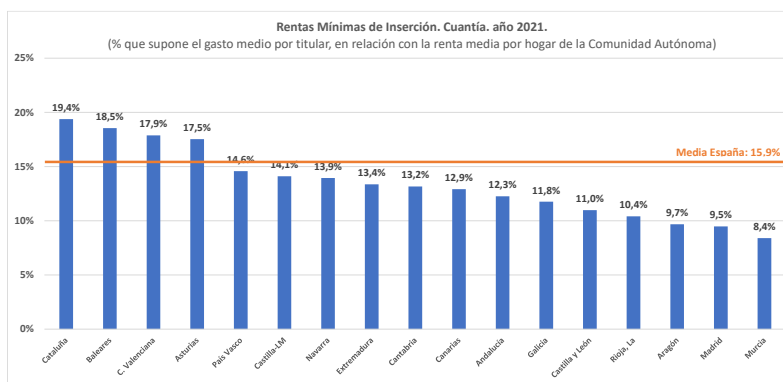
Esta situación de retroceso, en unos casos, y de refuerzo en otros, se pone de manifiesto también en la **evolución del número de perceptores**, donde las mismas Comunidades que han reducido su gasto, reducen significativamente el número de personas beneficiarias, hasta en un **73% en Castilla-La Mancha**, en contraste con el **incremento del 121% en la C. Valenciana**:



Tras esta evolución tan diferente de las RMI en unas y otras Comunidades, esta es la situación en 2021:



Como es habitual, dos Comunidades, **Navarra** y **País Vasco**, destacan con elevados porcentajes de beneficiarios respecto a su población bajo el umbral de la pobreza, 75,8% en Navarra y 55,8% en el País Vasco. Por el contrario, con un 0,6%, en **Castilla-La Mancha** se confirma la extinción de estas RMI.



La cuantía media por perceptor de las RMI en el conjunto de España supone el 15,9% de la renta media por hogar en nuestro país. Una cuantía extremadamente baja y que se ha reducido más de un punto desde 2019, pasando del 17,1% al 15,9%.

Cataluña, Baleares, C. Valenciana y Asturias son las Comunidades que están por encima de la media. Por el contrario, en Murcia, Madrid y Aragón el porcentaje que supone la cuantía media de las RMI ni siquiera alcanza el 10% de la renta media por hogar en esas Comunidades.

Abandono de las familias en riesgo de exclusión social. Pobreza no es igual a exclusión social

Estos datos ponen de manifiesto que muchas Comunidades han desmantelado o están desmantelando su sistema de protección a las personas y familias en situaciones de exclusión social. Porque el IMV trata de aliviar situaciones de pobreza, aunque por su cuantía, resulta a todas luces insuficiente. Pero no es lo mismo pobreza que exclusión social. Pobreza es solo carencia material. La exclusión social se debe, en palabras del Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales, a “la acumulación de vulnerabilidades y la imposibilidad de salir sin apoyos de dicha situación, viéndose seriamente limitado el ejercicio de sus derechos”.

La finalidad de las Rentas Mínimas de Inserción es facilitar la inclusión social, por lo que deben orientarse a apoyar a las personas y familias con ayudas económicas y acompañamiento profesional. Por eso exigimos a las Comunidades que, como ya ha hecho alguna de ellas, destinen el “ahorro” que ha supuesto la implantación del IMV a reforzar sus programas de inclusión social que, entre otras causas, pueden estar producidas por las situaciones de pobreza prolongadas.

Para más información: José Manuel Ramírez Navarro. Presidente de la Asociación Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. Teléfono 650 38 37 64 e.mail:directoressociales@hotmail.com Álvaro Revilla Castro. Coordinador de Estudios de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.